



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
02 FEB 2021	
Recibido.....	849.....Hs.
Exp. N°.....	41838.....C.D.

### PROYECTO DE COMUNICACION



La Cámara de Diputados de la Provincia veía con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para crear un (1) cargo de chofer de ambulancia para el SAMCo de la Comuna de Chapuy, departamento General López. Asimismo, en caso de no considerarse posible o necesario, La Cámara de Diputados solicita se informen los fundamentos que así lo expresan.

\_\_\_\_\_  
Diputada Provincial  
Georgina L. Orciani

### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El proyecto que hoy se presenta se fundamenta en la necesidad del SAMCo de la comuna de Chapuy de incorporar un chofer para que la ambulancia que allí se encuentra sea completamente funcional y se cumplan los requisitos de seguridad en la salud de las personas transportadas. Dicho efector es el único centro asistencial de salud de la localidad que nuclea a casi 1000 habitantes.

Si bien, como decíamos, dispone de una ambulancia dotada del equipamiento específico, la cual se encuentra prestando servicios, no cuentan con chofer asignado para cumplir esas funciones. Habitualmente el servicio de ambulancia se cubre con personal de la comuna que, si bien posee carnet habilitante, no forma parte del equipo de salud y debe dejar sus funciones



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



regulares para asistir en auxilio cuando es requerido, en un lenguaje coloquial diríamos que "la sabana es demasiado corta". Sabemos que el gobierno local hace un gran esfuerzo para poder brindar el servicio, situación que con el paso del tiempo se torna muy difícil de mantener y que implica dejar de atender otras necesidades de la localidad. En sucesivas ocasiones hemos planteado nuestra férrea oposición al achicamiento del estado provincial que solo genera una sobre carga de responsabilidades en los gobiernos locales; creemos que este es un caso más y por ende debe revertirse con premura.

Es de vital importancia para los vecinos y vecinas, al concurrir diariamente a su centro de salud, encontrarse con un equipo completo, que los asista oportunamente, sin demoras con un funcionamiento eficiente de la ambulancia poder hacer frente al traslado de pacientes en urgencias y emergencias que se puedan presentar.

Desde la perspectiva del derecho a la salud y estando frente a una inédita situación mundial que amerita especial atención, desde el bloque de la UCR entendemos que el Poder Ejecutivo debe velar por sus ciudadanos y ciudadanas, motivo por el cual solicitamos esta medida urgente.

---

Diputada Provincial  
Georgina L. Orciani